

VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2000

▣ ECONOMIA MORAL

Ingresos y trabajo en el censo de 2000

Julio Boltvinik

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del libre mercado: el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

El Censo del 2000

El XII Censo General de Población y Vivienda de 2000 tiene una peculiaridad que lo hace único en relación con los precedentes. En esta ocasión se aplicaron dos cuestionarios diferentes: el básico, en todas las viviendas del país, y el ampliado, a una muestra de 2.5 millones de viviendas, que representan 11 por ciento del total. En el Conteo 95 también se utilizó un doble cuestionario, con la limitante de que el cuestionario ampliado se aplicó a una muestra mucho menor, de 80 mil viviendas. El doble cuestionario permite profundizar (en la muestra) el conocimiento de las condiciones de vida, empleo e ingresos, como lo veremos, para este último tema, en esta colaboración. Cabe notar, sin embargo, que el cuestionario básico también incluye rubros no cubiertos en censos anteriores, como la derechohabencia de salud y seguridad social. Antes de entrar en materia, sin embargo, conviene detenernos para destacar una de las implicaciones legales de la información del censo.

El censo y las aportaciones federales a entidades y municipios

Los datos del Censo de 2000 se utilizarán, ojalá desde 2001, para la asignación de recursos a los municipios y entidades (aportaciones federales), a través del ramo presupuestal 33. La Ley de Coordinación Fiscal, de acuerdo con las reformas que se le hicieron en los años precedentes, prevé que la canalización de recursos fiscales, destinados sobre todo al gasto social, se hará con base en fórmulas que permiten calcular lo que le corresponde a cada unidad geográfica. Para aplicar las fórmulas, los datos censales son indispensables. Por ejemplo, en la fórmula del Fondo de Infraestructura Social, a través del cual se canaliza una parte muy importante del gasto público social, es necesario tener información de ingresos, espacios de la vivienda, educación, energía en el hogar (combustible para cocinar y electricidad) y drenaje. La muestra de 2.5 millones permite que los resultados sean representativos a nivel municipal, con lo cual se podrán usar los datos del cuestionario ampliado para asignar las aportaciones federales en este nivel.

Rasgos generales de los hogares

Según los resultados oportunos del censo, los 97.0 millones de habitantes que vivían en 22.6 millones de hogares particulares (se excluye en este cálculo la población de viviendas colectivas como cárceles, orfanatorios, etcétera). Si se comparan estos datos con los del Censo de 1990, según el cual había en el país 16.2 millones de hogares particulares, destacan dos cuestiones. En primer lugar, el ritmo de crecimiento de los hogares es muy acelerado, de 3.4 por ciento anual, muy por arriba del ritmo de crecimiento de la población (1.9 por ciento anual). Y, en segundo lugar, el tamaño medio de los hogares bajó desde 4.9 personas, en 1990, a 4.3, en 2000. Esta es una baja espectacular si se considera que es mayor que la ocurrida entre 1960 y 1990, un periodo de 30 años, cuando había bajado de 5.4 a 4.9 personas por hogar. Este cambio obedece a factores como la reducción en el número de hijos de las parejas, el envejecimiento de los hogares, la mayor presencia de hogares unipersonales, aunque la explicación del por qué se concentra esta baja en los últimos 10 años requiere una investigación especializada, ya que muchos de los factores apuntados vienen ocurriendo desde los años 60.

Cuadro 1. Distribución de los hogares según el número de veces que el ingreso representa. Ingresos por trabajo, diferentes al trabajo y totales.

Fuente del ingreso	Sin ingresos	-de 1	de 1 a 2	2 a 3	3 a 5	5 a 10	+de 10	no espec.	Suma
Trabajo	17.00	6.60	16.90	13.90	17.90	15.90	9.00	2.80	100.00
Otras fuentes	65.90	19.48	5.96	2.29	2.08	1.41	0.66	2.21	100.00
Total	6.40	11.53	17.72	14.72	19.01	17.64	10.44	2.54	100.00

Ingresos de los hogares

Como resultado del sistema de doble cuestionario, se captaron no sólo los ingresos derivados del trabajo, sino también los provenientes de las siguientes fuentes: jubilaciones y pensiones, ayuda de familiares de otras naciones, ayuda de familiares dentro del país, Procampo y Progresá, y "otro tipo como becas, renta, intereses bancarios". Esta pregunta se aplicó a todas las personas de 12 años y más (en la muestra), y no sólo a los que trabajaron, como ocurría en censos anteriores. En el cuadro 1 los hogares se han clasificado en estratos de ingresos expresados en múltiplos de los salarios mínimos, distinguiendo la percepción por trabajo, otras fuentes diferentes al trabajo, y el ingreso total. Los datos han sido elaborados a partir de las tabulaciones del portal electrónico del INEGI provenientes de la muestra censal. Destacan varias cuestiones.

En primer lugar, notemos que si comparamos solamente la distribución por estratos entre los ingresos del trabajo y las percepciones totales (el primer renglón contra el tercero), disminuye fuertemente la población sin ingresos, de 17 a 6.4 por ciento, y sube la proporción en todas las demás columnas, aunque el aumento es fuerte solamente entre los hogares que perciben menos de un salario mínimo (de 6.6 a 11.5). Aunque no están disponibles los valores absolutos del ingreso por trabajo y por otras fuentes, lo que permitiría conocer la importancia que los ingresos distintos al trabajo representan, el comportamiento de las cifras y lo que se sabe de otras fuentes permite deducir que el grueso (más de 90 por ciento) son ingresos del trabajo.

Pobreza de ingresos en 2000

En segundo lugar, vemos que la inmensa mayoría de los hogares tiene un nivel de percepciones que los sitúa por debajo de casi cualquier línea de pobreza. En efecto, 69.4 por ciento de los hogares tiene un ingreso total inferior a 5 salarios mínimos, y 50.4 por ciento inferior a 3 salarios mínimos (sin considerar, en ambos casos, los de ingresos no especificados). Las líneas de pobreza se expresan usualmente en términos per cápita, pero como no puedo conocerlo sin acceso a la base de datos, he multiplicado la línea de pobreza per cápita por 4.3 para obtener la línea que aplicaría al promedio de tamaño de los hogares que, como señalé arriba, es de 4.3 personas. 50.4 por ciento de los hogares que tiene ingresos por debajo de 3 salarios mínimos son pobres extremos o alimentarios, con la línea de pobreza alimentaria (PA) de la Cepal y con la de pobreza extrema derivada de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE), de Coplamar, ya que, como puede verse en la penúltima columna del cuadro 2, la línea de pobreza extrema se sitúa exactamente en un salario mínimo por persona (4.3 por hogar) y la de pobreza alimentaria de la Cepal en 4.6 salarios mínimos para el hogar promedio.

Por esta razón, habría que añadir las dos terceras partes y 80 por ciento de aquellos que se encuentran en el estrato entre 3 y 5 salarios mínimos, lo que arroja 12.4 y 15.2 puntos porcentuales adicionales, lo que llevaría el estimado de pobreza a 62.8 y 65.6 por ciento en los casos de la pobreza extrema de la CNSE y la pobreza alimentaria de Cepal, respectivamente. 69.4 por ciento de los hogares que tienen ingresos totales inferiores a 5 salarios mínimos se encuentra bajo la línea de pobreza de la CNSE, que requiere 6.4 salarios mínimos para el hogar promedio. Por tanto, prorrateando los que se encuentran entre 5 y 10 salarios mínimos, encontramos otro 4.9 por ciento que también estaría debajo de la línea de pobreza de la CNSE, lo que arroja un total de 74.3 por ciento de hogares pobres. Los hogares en pobreza extrema, de acuerdo con los criterios de la Cepal y de Levy corregido (pobreza alimentaria), son todos los que tienen ingresos menores a dos salarios mínimos (35.7 por ciento) y una parte de los que tienen entre 2 y 3 salarios mínimos, por lo que la proporción de hogares que caerían en esas situaciones serían, aproximadamente, de 40.1 por ciento en el caso de la pobreza extrema de la Cepal, y de 46 en el caso de Levy corregido. Restarían solamente los cálculos de la pobreza con las líneas de pobreza extrema de Levy y del Progresá, que, como se aprecia, son de 1.4 y 1.7 salarios mínimos, respectivamente. Con un procedimiento similar al de los casos anteriores, obtenemos incidencias de pobreza

extrema de 25 por ciento, en el caso del Progresá, y de 30.3 por ciento en el de Levy. La última columna del cuadro 2 muestra los resultados de estas estimaciones de pobreza.

Cuadro 2. Cálculo de la pobreza en 2000.

(Valores a precios de febrero de 2000)

	per cápita	Por hogar		Pobreza % de hogares
		pesos	en sal. Min.	
Progresá (PE)	340.8	1,465.3	1.4	25
Levy (PE)	411.7	1,770.4	1.7	30.3
Cepal (PE)	567.0	2,438.0	2.3	40.1
Levy corregido (PA)	658.7	2,832.6	2.7	46
CNSE (PE)	1,043.3	4,486.0	4.3	62.8
Cepal (PA)	1,133.9	4,876.0	4.6	65.6
CNSE	1,565.1	6,729.9	6.4	74.3

PE: pobreza extrema; PA: pobreza alimentaria;

El tamaño del reto

Los cálculos muestran el enorme reto que, al iniciar el gobierno de Fox, se enfrenta en materia de pobreza. Descartando los tres cálculos más bajos, que no son consistentes conceptualmente, como he mostrado en trabajos previos, el tamaño del reto va de un poco menos de la mitad (46 por ciento) de la población, los pobres alimentarios, definidos como aquellos que con sus ingresos no pueden adquirir una canasta de alimentos sumamente austera, hasta casi las tres cuartas partes (74.3 por ciento), definidos como aquellos hogares que con su ingreso no pueden adquirir la canasta normativa de satisfactores esenciales de Coplamar, que incluye además de alimentos, vestido y calzado, vivienda, higiene, transporte y comunicaciones, recreación y cultura.

Evolución de la pobreza 1990-2000

Los cálculos presentados son apenas una estimación de órdenes de magnitud, ya que los he realizado con los datos tabulados en el portal del INEGI del Censo de 2000. El cálculo correcto requiere el procesamiento de la base de datos y un análisis cuidadoso de la probable subestimación del ingreso en la que posiblemente incurre el censo, como ocurre con casi todos los mecanismos de captación de ingresos mediante cuestionarios en los hogares. De la experiencia de procesamiento del Censo de Población y Vivienda de 1990 aprendimos que, si bien el censo de ese año captaba sólo una parte de los ingresos de cada hogar, porque se preguntó únicamente sobre percepciones del trabajo y porque los entrevistados suelen subdeclarar su verdadero nivel de ingresos, el orden de magnitud de los datos captados no era mucho menor que los de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Comparemos estos resultados con los que obtuve con el Censo de 1990 (Julio Boltvinik, *Pobreza y Estratificación Social en México*, INEGI-Colmex-lisunam, 1995). Para hacer una comparación correcta es necesario calcular la pobreza de ingresos que resultaría en 2000 si sólo tomamos en cuenta los ingresos por trabajo. El cálculo para la CNSE (única línea de pobreza para la cual calculé la pobreza en 1990) con ingresos del trabajo arroja 76.8 por ciento, otra vez sin tomar en cuenta los no especificados. Si estos se prorratan, el cálculo sube 2.2 puntos, llegando a 79 por ciento. Con los datos del Censo de Población de 1990 obtuve una pobreza por ingresos de 77.9 por ciento. El dictamen provisional, por tanto, sería de un virtual estancamiento. Sin embargo, en el Censo de 1990 llevé a cabo una serie de ajustes, el más importante de los cuales fue eliminar los hogares que tenían cero ingresos, a pesar de que uno o más de sus miembros había declarado trabajar. Sin estos ajustes, la pobreza en 1990 sería más alta. Algo similar habría que hacer con el censo de 2000 para hacerlos plenamente comparables.

jbolt@colmex.mx